

Demos paso a un desarrollo productivo competitivo, sostenible e inclusivo

*Juan Temístocles Montás
Ministro de Industria y Comercio*

Señor: _____, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo; y en su persona, a los miembros de la Junta Directivo, y a todos los miembros y de esta institución aglutinante del empresariado de Santo Domingo.

Damas y Caballeros:

Muchas gracias por invitarnos a compartir con ustedes esta ocasión, y hablarles. He organizado mi discurso en torno a dos temas. **Primero:** sobre el Ministerio de Industria y Comercio: cuál es y cuál debe ser su vocación sustantiva de producción pública; y **segundo:** elementos sobre el nuevo modelo de desarrollo productivo consonante con la Visión estratégica consignada en la END 2030, y cómo podemos impulsarlo.

1. Primero: Sobre el Ministerio de Industria y Comercio + Instituciones Adscritas: Re-descubriendo la vocación sustantiva.

Hace cosa de dos meses, fuimos posesionados del cargo para conducir en este Gobierno el Ministerio de Industria y Comercio. Cuestiones de fondo que uno se plantea en el inicio (¡y nos la hemos planteado!) son estas: *¿qué ha sido, qué debe ser y qué no debe ser el Ministerio de Industria y Comercio?; ¿cuál es la vocación de producción pública sustantiva que distingue a este Ministerio?; ¿para qué sirve a la economía y a la sociedad dominicana el Ministerio de Industria y Comercio?*

Parte del tiempo en las últimas semanas lo hemos dedicado a escuchar, reflexionar y compartir pareceres sobre estas cuestiones; en buena medida con actores del sector empresarial. Les aseguro que ha sido muy edificante para hacernos de una visión de hacia dónde orientar los esfuerzos para hacer en esta institución una gestión de calidad, orientada a resultados. Y esto es lo que nos proponemos hacer en el transcurso de los cuatro años de gobierno.

Sobre la visión: ¿qué no debe ser y qué debe ser el MIC?

El Ministerio de Industria y Comercio debe definirse y desarrollarse en función de su mandato de Ley y de su vocación productiva. ¿Y cuál es la producción pública que distingue o debe distinguir a este Ministerio? En esencia, el mandato es gestionar las políticas públicas (planes, programas, proyectos, normativas,...), en función de facilitar el desarrollo productivo nacional; en función de la creación de riqueza y la generación de empleos productivos de calidad. Es un mandato enfocado al desarrollo productivo que sea competitivo, y al desarrollo del comercio.

En este contexto, es competencia del **MIC+IA** gestionar una gama de temas de muy alta relevancia para el desarrollo productivo. Entre otras, destaco las siguientes atribuciones y mandatos: *i) fomentar la industria (local y de zonas francas); ii) impulsar una cultura de calidad; iii) incentivar la productividad y la competitividad de las empresas, de la economía y de la sociedad en general; iv) fomentar a las micro, pequeñas y medianas empresas; v) el fomento de las relaciones comerciales internacionales; vi) fomentar las inversiones; vii) regular el desarrollo del comercio interno; viii) regular la comercialización, control y abastecimiento del mercado de derivados del petróleo; ix) fomentar la competencia; x) fomentar la*

apertura de nuevos mercados; xi) gestionar la implementación de los tratados comerciales; xii) promocionar procesos de encadenamientos productivos; y otros. Y resalto este otro más: xiii) es función del MIC supervisar y tutelar la creación y funcionamiento de las Cámaras de Comercio y Producción en la República Dominicana.

Todo esto, son temas altamente trascendentes para el desarrollo productivo nacional. Y pintan bien la imagen de lo que debe ser el MIC: un ministerio al servicio de un desarrollo productivo y competitivo; al servicio del desarrollo nacional.

Evidentemente, esta visión; esta imagen trazada a partir de los mandatos de la Ley, mal puede confundírsele o ser reducida a un “Ministerio de Hidrocarburos”. Esta imagen encogida del MIC la vamos a revertir. Hemos empezado ya a trabajar para transformarla; para que el MIC sea reconocido por su verdadera imagen, la que le distingue por vocación productiva. Que sea reconocido como *el ministerio de las empresas, para el desarrollo productivo, para la generación de riqueza y la creación de empleos.*

¿Qué hemos estado haciendo y qué pasos se están dando?

En estas semanas nos hemos reunido con el grueso de las entidades representativas de los sectores de la Industria y el Comercio a nivel nacional; en Santo Domingo, y en algunas otras entidades del territorio. Hemos reflexionado y compartido pareceres, y nos hemos ido apropiando de un concepto sobre hacia dónde debemos ir como Ministerio. Tenemos ya una mejor visión; estamos planificando lo que debemos ser, y estamos haciendo el debido proceso para no dar palos a lo loco y desarrollarnos como si cualquier cosa. En esto andamos.

También, hemos comprendido la necesidad de hacer una revisión institucional a fondo. Una especie de auditoría administrativa para establecer con claridad la forma en que debe hacerse la gestión estratégica del MIC, desatar nudos y emprender las reformas que se determine necesarias para hacer mejor los oficios y generar los resultados.

Estamos procediendo a contratar los servicios de expertos del Banco Mundial para que nos ayuden en esto. Específicamente, para que examinen y determinen *i) Si los objetivos del sector de la Industria y el Comercio, así como las funciones institucionales están definidos con claridad y realismo, y si esos objetivos son medibles y alcanzables; ii) Si la estructura organizativa, administrativa y funcional, así como la distribución (y la dotación de) sus recursos humanos del MIC+IA son los apropiados para el cumplir con sus objetivos; y iii) Formulen una propuesta de hoja de ruta con las adecuaciones o reformas institucionales que permitan al MIC+IA funcionar de manera eficiente y competitiva.*

Y les digo esto: hemos pedido al Banco Mundial que, en este proceso, consulten y tomen buena nota de los criterios, planteamientos y aportes que formule el sector empresarial.

Queremos hacer una buena gestión en el MIC como cabeza de sector, y propiciar lo propio en las instituciones adscritas. Por esto, en adición a lo anterior, les comparto tres noticias más. La **primera**: en noviembre vamos a iniciar el proceso de formulación del Plan Sectorial de Industria y Comercio. Se trata de un plan que envuelve al MIC como institución y a las doce instituciones adscritas que sirven y operan en función del desarrollo de la Industria y el Comercio. La consigna que orienta este esfuerzo es que *“Todos somos MIC”*; y que *“nada sin ustedes; nada sin nosotros”*. Y déjenme decirles esto: también en este tema de la planificación estratégica

hemos contemplado la consulta a la visión y criterios de sectores representativos del mundo empresarial.

La **segunda** noticia es que, de manera paralela, vamos a trabajar, también con apoyo de expertos del Banco Mundial, una revisión y adecuación del liderazgo institucional; esto, conscientes de que el éxito en la gestión estratégica de cualquier entidad (sea una institución pública o una empresa o una ONG), es función de una buena gobernanza. Y la buena gobernanza está determinada, a su vez, por la forma en que se desenvuelve el liderazgo de la entidad. Vamos a trabajar esta dimensión en el sector institucional de la Industria y el Comercio.

Y una **tercera** noticia es esta. Estamos ultimando los detalles de una estrategia que garantice la transparencia administrativa en el MIC, y eleve la imagen y la calidad de gobierno de este sector. El resultado esperado es este: lograr una percepción clara de que el **único** negocio del MIC y de sus instituciones adscritas es el desarrollo productivo, la generación de riqueza y la creación de empleos. Queremos ganar una buena imagen institucional, elevar la reputación en términos de que somos el sector institucional al servicio del desarrollo productivo nacional.

En este sentido, hemos definido como una prioridad **i) hacer una labor de inteligencia; una especie de “mapeo” sobre los ‘puntos de riesgo’ en el universo de los servicios que ofrece el MIC y sus instituciones adscritas; ii) definir una metodología de intervención preventiva basada, principalmente, en veeduría interna-externa; y iii) actuar en consecuencia.**

En suma, en lo que respecta a esta parte: **i)** estamos revisando y afinando la Visión del MIC, para actuar con precisión en función de los mandatos y objetivos estratégicos que le son propios; **ii)** vamos a hacer una revisión

institucional, para decidir las reformas o adecuaciones que se requieran, alinear los esfuerzos y lograr mayor efectividad en los resultados; **iii)** nos haremos de un Plan Estratégico Sectorial, que contribuya a superar la fragmentación, la mentalidad *'parroquial'* y la duplicación de esfuerzos en el MIC y las instituciones adscritas; **iv)** vamos a promover una revisión del liderazgo con que opera el MIC+IA, cuestión de fortalecerlo y hacerlo más sinérgico en función de los resultados; y **v)** vamos a propiciar la transparencia y la rendición de cuentas con base en prácticas de inteligencia de gestión y el establecimiento de un sistema de alerta temprana contra posibles prácticas que pudieran poner en entredicho la reputación y buena imagen institucional.

Paso ahora al segundo tema agendado para esta intervención, y que incumbe al gobierno y a toda la sociedad, principalmente al sector empresarial: *el modelo de desarrollo productivo*.

2. Señoras, Señores: Demos paso a un nuevo modelo de desarrollo productivo

Partamos de esta premisa: ustedes son las empresas; y en gran medida, el MIC+IA constituyen el marco institucional para el desarrollo de las empresas. Entonces, a ustedes y a nosotros nos importa esta cuestión: *¿cómo anda el modelo de desarrollo productivo?; ¿estamos satisfechos con el modelo?, o ¿es preciso hacerle reformas para que surta los resultados esperados en términos de desarrollo económico y social en la República Dominicana?*

Por lustros, nos hemos ufano (¡yo incluido!) del éxito dominicano en términos de crecimiento de la economía. De hecho, somos la segunda economía de mayor crecimiento en la región América Latina y el Caribe,

después de Panamá. Y en términos de PIB per cápita, ya alcanzamos o hemos alcanzado o rebasado a Ecuador, y andamos cerca de Colombia.

Esto solo, es suficiente para suponer que aquí, en la República Dominicana, se ha debido generar en estos años mucha riqueza y muchos empleos. Sin embargo, ¿en qué medida realmente ha sido así? ¿Estamos contentos con el modelo de desarrollo productivo?; o, ¿acaso es necesario y pertinente que repensemos el modelo?

(Deseo repetirles esto: reflexionar sobre estas cuestiones es una competencia compartida entre ustedes, empresarios de este país; y nosotros, Ministerio+IA de la Industria y el Comercio).

Paso a compartirles parte de la visión que tenemos sobre esto. Sin dudas, este país ha prosperado mucho en términos de dos décadas, ¡y se nota!. Sin embargo, *i) es preocupante que la economía crece, pero no se generan suficientes empleos; y que el grueso de los empleos que se generan (57%) son informales y de mala calidad. Por tanto, con bajo impacto en reducción de la pobreza; ii) somos una de las economías más abiertas de la región, pero la competitividad (interna y externa) del aparato productivo es baja, dando como resultado un aumento acelerado de las importaciones, que contrasta con un débil dinamismo exportador; iii) la economía crece, pero la producción industrial, que es integradora por excelencia del aparato productivo, pierde incidencia en la economía; iv) la economía crece, pero persisten los factores que dificultan la dinamización y el desarrollo de las Mipymes; y v) tenemos un sector agrícola poco dinámico, con alto grado de obsolescencia técnica y dependencia del apoyo de los recursos estatales.*

El dominicano, es un aparato productivo orientado, en mayor medida, hacia un mercado interno que es poco exigente. Por consiguiente, con poco

anclaje en una cultura de calidad, y con baja capacidad para competir en mercados externos. Esto deriva en desviación de la demanda de los grupos más exigentes del mercado hacia las importaciones, y explica la brecha comercial persistente y creciente.

Tradicionalmente, y en mayor medida, la competencia de la economía se ha basado en actividades intensivas en recursos naturales (productos tradicionales) o mano de obra barata (zonas francas). Estos atributos, señoras y señores, no casan con un aparato productivo moderno, con capacidad para insertarse competitivamente en los mercados mundiales. Y, por lo tanto, mueven también a repensar el modelo de desarrollo

Entendemos, señoras y señores, que esta es la cuestión que debemos plantearnos, tanto el sector público como el sector privado. La cuestión es esta: ¿Cómo edificar un nuevo modelo de desarrollo productivo que supere esas limitaciones o deficiencias?

La respuesta a esta cuestión no es simple; es compleja. Y no se puede pretender que sea formulada desde un solo sector (público o privado). Es y debe ser multisectorial y multidimensional; debe ser una respuesta público-privada.

Ahora bien, en todo caso o circunstancia, viabilizar ese nuevo modelo de desarrollo productivo conllevará siempre la creación de un buen clima de negocios. Un clima de negocios que esté basado en *i) estabilidad macroeconómica, cimentada en finanzas públicas sólidas que faciliten el desarrollo nacional; ii) basado en un sistema financiero bien desarrollado, con provisiones que aseguren acceso a financiamiento a las empresas, incluidas las Pymes, y acceso a crédito a los exportadores; iii) basado en reglas claras y un marco jurídico estable; iv) en un aparato gubernamental*

pro-competitivo, que opere como una ágil correa de transmisión, y nunca como una retranca a las actividades productivas; y v) basado en una eficiente infraestructura y logística, que facilite la fluida integración del mercado nacional con los mercados internacionales.

Como notas positivas, en la República Dominicana hemos registrado buenos avances en el clima de negocios. El más reciente Informe Doing Business lo evidencia así: 1) en el ranking general, en 2016, estamos en la posición 93; mejoramos 24 puntos respecto a 2014; ii) ganamos, aunque en forma más modesta, en “distancia hacia la frontera” (o sea, hacia las mejores prácticas de gestión del comercio externo”.

¿En base a qué el Doing Business nos reporta gananciosos? Lo hace, como resultado de que hemos ganado en i) apertura de un negocio, ii) en manejo de permiso de construcción, iii) en acceso a electricidad, iv) registro de propiedades, v) en pago de impuestos, y vi) en comercio transfronterizo.

Hemos de reconocer que hay factores del clima de negocio que no se reportan avances o que son avances muy modestos. Pero lo más importante es que el Gobierno está haciendo la tarea en diferentes frentes (como el de la aprobación de la Ley de Quiebra) para lograr ganancias significativas en este tema

El Gobierno se esfuerza por mejorar el clima de negocios, consciente de que un buen clima es condición necesaria para el desarrollo de un nuevo modelo productivo. Es condición necesaria, pero no es suficiente. Se requiere mucho más. Se requiere un mayor énfasis en desarrollar las ventajas competitivas.

Y por su parte, el desarrollo de las ventajas competitivas precisa, entre otros recursos: *i) más y mejor inversión en el factor humano, como elemento clave del progreso; ii) apoyo a la innovación y a la investigación, orientadas al aprovechamiento de los recursos nacionales; iii) difundir y promover una cultura de calidad, como elemento clave para competir en los mercados interno y externo; iv) es preciso potenciar la inserción de las Mipymes en nichos dinámicos de mercados nacionales e internacionales (con programas de asistencia técnica, de capacitación y de financiamiento focalizados a este sector empresarial); v) precisa incentivar la inserción del aparato productivo en cadenas productivas con alto contenido tecnológico, generadoras de alto valor agregado; y vi) la adopción de políticas y tecnologías de producción más limpia, como herramienta para la competitividad y un desarrollo productivo sostenible.*

Quiero ser enfático en esto. El nuevo modelo de desarrollo debe estar basado en un mejor aprovechamiento de los recursos productivos nacionales y en una mayor integración del aparato productivo. Ese desarrollo pasa por *i) facilitar la formalización de las Mipymes, para que tengan acceso a los mercados financieros y a la seguridad social; ii) potenciar su inserción como proveedoras del Estado, de las grandes empresas y del sector Turismo; iii) apoyar y promover la eficiencia de las actividades agropecuarias y agroindustriales con potencial de inserción en los mercados globales; iv) el desarrollo integral de polos turísticos diversificados; v) la promoción de los encadenamientos productivos, tanto a nivel sectorial como regional; y vi) el fortalecimiento del enfoque de cadenas de valor; entre otros.*

Reimpulsar el modelo de desarrollo productivo precisa también reformular el esquema de incentivos, focalizándolo a apoyar el desarrollo de ventajas

competitivas. Entendemos que los incentivos deben ser otorgados con criterio y en función de resultados medibles y evaluables. Esto implica la re-creación de un sistema de incentivos que sea focalizado, equilibrado y justo; económicamente razonable y tributariamente sostenible.

Lo visualizamos como un sistema de incentivos con exenciones parciales, temporales y proporcionales a parámetros de desempeño en términos de monto de la inversión, generación de empleos, contribución al desarrollo económico local de zonas deprimidas, producción sostenible, parámetros de calidad y con buena contribución en términos de diversificación del aparato productivo.

En fin, un sistema de incentivos que sean otorgados en base a la comprobación del cumplimiento *ex post* de los parámetros de comportamiento y en función de los resultados esperados en términos de los objetivos nacionales.

Desde el MIC haremos la tarea, siempre en diálogo con el sector empresarial. Creemos que el nuevo modelo debe ser inclusivo, con un clima favorable para que prosperen todas las empresas: las micro, pequeñas, medianas o grandes. En particular, hay muchas razones para apostarle a un clima que facilite la prosperidad de las Mipymes. Por esto, desde el MIC, seguiremos reforzando lo que se viene haciendo bien en este ámbito.

Por esto, porque está bien, reforzaremos la implementación de la “*Estrategia integral de apoyo a las Pymes*” (iniciada hace cuatro años), cuyos resultados son reconocidos y avalados tanto en el país como a nivel de la región de Centroamérica y más allá. Lo vamos a hacer, por la trascendencia que tiene este sector en el desenvolvimiento económico y social de la República Dominicana: son 1.4 millones de unidades

empresariales, que representan el 99% del universo de las empresas); aportan alrededor del 39% del PIB nacional, y generan 2.2 millones fuentes de trabajo.

¿Cómo lo vamos a hacer en este ámbito? Vamos a reforzar el apoyo a las Pymes, i) *promoviendo y facilitando su desarrollo con la ventanilla única, instaladas ya en las Cámaras de Comercio y Producción de 18 provincias del país;* ii) *fomentando su registro mercantil, como condición para facilitar el encadenamiento productivo;* iii) *propiciando la formalización de las Pymes;* iv) *ofreciendo capacitación y asistencia técnica en asuntos administrativos y legales;* v) *aumentando la presencia de los Centros Pymes en el territorio: actualmente hay cinco en operación; en los próximos meses sumarán hasta 12; y la meta de Gobierno es llegar a sumar 30 en todo el territorio nacional.*

Además, vi) *creando el clima jurídico apropiado para facilitar el acceso de las Pymes a financiamiento en la banca; esto incluye impulsar la aprobación de una Ley de Garantías Inmobiliarias, actualmente en proceso, lo que dará un gran impulso a la bancarización del sector;* vii) *impulsando la creación de un régimen simplificado de tributación y* viii) *impulsando la inclusión del sector en la Ley de Seguridad Social; entre otras estrategias.*

Como Ministerio, nos revisaremos y nos ajustaremos para ser un Ministerio transparente y efectivo, al servicio de un mejor desarrollo productivo. Haremos lo que nos corresponda, para contribuir con los demás actores (público y privado) al fomento de un modelo productivo que sea competitivo, incluyente, sostenible; generador de riqueza, pero que sea más efectivo en términos de creación de empleos, reducción de la pobreza y la creación de una sociedad más igualitaria, próspera, justa y feliz.

¡Muchas gracias!